



Cuota de inscripción por jugador o jugadora para la Temporada 2018/2019

Equipos Federados:

- Cuota Completa Anual por jugador o jugadora para todas las categorías excepto BABY ... **300,00.-€**
- Cuota Categoría BABY (nacidos año 2011 y posteriores) **150,00.-€**
- Cuota Especial 3º hermano inscrito en el club **150,00.-€**

Formas de pago:

Pago único, un solo plazo:

Ingreso único por importe de **300,00.- €** (cuota completa) o de **150,00.-€** (cuota especial o BABY), antes del 10 de septiembre de 2018 en la cuenta del club.

Facilidad En dos Plazos:

Primer Plazo ingreso por importe de **150,00.- €** antes del 10 de septiembre de 2018 en la cuenta del club.

Segundo Plazo ingreso por importe de **150,00.- €** antes del 10 de diciembre de 2018 en la cuenta del club.

IMPORTANTE: **NO SE DEVUELVE CUOTA UNA VEZ INSCRITO EL JUGADOR FEDERATIVAMENTE.**
ES IMPRESCINDIBLE ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LA CUOTA PARA EL DÍA 10/12/2018.

AYUDA – AUTOFINANCIACIÓN:

Como es costumbre en los últimos años, el Club organiza una rifa para el sorteo de un premio por valor de 500,00.-€. y cada papeleta se adquiere por donativo de 1,00.-€.

Al objeto de ayudar y reducir los gastos que supone la cuota de inscripción, el Club regalará a cada jugador las papeletas que éste solicite (hasta un máximo equivalente al importe de su cuota) dando así oportunidad de autofinanciarse la cuota.

Números de Cuentas para abono de cuotas: **CAJASUR: ES85 0237 0107 4091 7125 6162**

Indicar en el ingreso NOMBRE Y APELLIDOS DEL JUGADOR JUGADORA Y EQUIPO AL QUE PERTENECE.

Enviar copia del ingreso al mail: directiva@jaencb.es A/A. JOSÉ MARÍA COMAS o por WhatsApp 628320919
Para otras condiciones de pago ponerse en contacto a este número de teléfono antes del 10 de septiembre 2018.

Información de los gastos a cargo de los padres/madres de jugadores/jugadoras temporada 2018/2019

GASTOS FIJOS CALCULADOS:

- Gasto coste Certificado Médico exigido por la F.A.B. en modelo oficial, acuerdo con colaborador del Jaén C.B. "CLÍNICA ARCO" **13,00.-€**
Serán admitidos **Certificados Oficiales F.A.B. firmados y sellados por facultativos colegiados.** A cargo del padre/madre
- Gasto de adquisición en propiedad de la Ropa deportiva oficial del Club para el jugador o jugadora en el establecimiento colaborador del Jaén C.B. (**2 camisetas de juego oficial** una roja y otra blanca, **1 pantalón de juego oficial** color rojo, **1 chándal oficial del Jaén C.B.**) **70,00.-€**
- Adquisición por familia (OJO no por jugador) de 5 TARJETAS SIMPATIZANTE EUROMILLÓN JAÉN CB, 5 euros de donativo por tarjeta, y cada una de las tarjetas participa con una milésima parte de los siguientes premios mayores (menos el 20% impuestos sobre el juego LEY 16/2012): 5+2, 5+1 y 5 números en caso de ser único acertante de la combinación jugada. Sorteos semanal martes y viernes en el periodo indicado en la tarjeta temporada (5 TARJETAS X 5 EUROS) el importe de estas tarjetas lo puede recuperar la familia ofreciéndolas al exterior **25,00.-€**

GASTOS FIJOS NO CALCULADOS:

- Los gastos inherentes al desplazamiento del jugador o jugadora a los partidos oficiales u amistosos en el que participen (El club NO asume gasto alguno de desplazamiento).
- Los gastos que suponen la adquisición por parte del jugador o jugadora del material deportivo para la práctica del baloncesto ejemplo: calzado deportivo adecuado, mochila, etc.